

## **POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD**

**GEOTEC S.A.S** suministrar productos químicos especializados aplicados la minería, papelería, hidrocarburos y al tratamiento de aguas, procesos de limpiezas químicas en pozos acuíferos y facilidades de superficies industriales, así como en ofrecer tecnologías limpias... Enfocándonos en brindar soluciones **Verdes “Amigables con el Medio Ambiente”** y personalizadas para cubrir las necesidades operativas de nuestros aliados, estamos comprometidos en la implementación y mantenimiento de un sistema integral de gestión HSEQ (seguridad industrial, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad) destinando el presupuesto necesario para el cumplimiento y mantenimiento del mismo.

Nuestra prioridad son la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, determinación de los respectivos controles, la prevención de las lesiones personales, enfermedades ocupacionales, incidentes y accidentes de trabajo, impactos socio-ambientales y daños a la propiedad; impulsando altos estándares en HSEQ, por medio del mejoramiento continuo y la valoración de la eficiencia y eficacia del Sistema Integral de Gestión, lo que se manifestará en beneficios a la calidad de vida laboral de nuestros trabajadores, contratistas y comunidades, proveedores y clientes.

En **GEOTEC S.A.S**, los cimientos fundamentales en el desarrollo de las operaciones son la prevención de la contaminación, mitigación, corrección, y/o compensación de impactos negativos, la potenciación de los impactos positivos, el uso racional de los recursos, el mejoramiento continuo del desempeño ambiental, la promoción y fortalecimiento de la cultura ambiental, así como el fomento de la responsabilidad social de la compañía con los grupos de interés.

Nuestras operaciones están enmarcadas en el cumplimiento de los aspectos legales estipulados por la ley colombiana o por la ley vigente en los países donde laboremos, los compromisos contractuales, la normatividad adoptada en materia técnica que compete a nuestros procesos, la satisfacción de las necesidades y los requisitos de los clientes y partes interesadas, cumpliendo con la política anticorrupción de la empresa, fomentando la responsabilidad social con sus grupos de interés.

El incumplimiento de esta política, así como de los lineamientos establecidos por la empresa traerá con consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias establecidas en el contrato de trabajo



**DAVID ENRIQUE CARIDAD BOHÓRQUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**